

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****9257** *ARRIENDO DE BIENES Y SERVICIOS, S.A.*

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 29 de septiembre de 2017, acordó, por unanimidad, transformar la sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, lo que se comunica a efectos de lo previsto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 29 de septiembre de 2017.- El Administrador Solidario, Ramón Cubias Rosas.

ID: A170082395-1